



Acto de la Constitución

4 de diciembre de 2007

Excelentísimas e ilustrísimas autoridades,
Señoras y señores diputados,
Señoras y señores,

Bienvenidos al Palacio de la Aljafería. El dolor y la tristeza que nos ha producido la muerte de Raúl Centeno y las graves heridas de su compañero Fernando Traperó, en situación crítica, no van a debilitar en lo más mínimo, sino a fortalecer en todo caso nuestra determinación para acabar con el terrorismo y salvaguardar el Estado de derecho y los valores democráticos que encarna nuestra Constitución.

Matar es muy fácil, como por desgracia sabemos bien en Aragón y como ETA ha vuelto a demostrar en Francia a pesar de su debilidad, o precisamente por ella. Los etarras están cada vez más acorralados por las fuerzas de seguridad, el cerco sobre ellos se ha estrechado con la colaboración internacional y, ahora más que nunca, son conscientes de que el camino de su cobarde actividad criminal solo les conduce a un final inexorable: la cárcel.

Al margen de la estentórea actuación de minorías exaltadas que no representan a nadie, la adversidad ha vuelto a unir a todas las fuerzas políticas en el respaldo a la actuación policial y judicial con todos los medios que nos brinda el Estado de derecho. Porque el lenguaje de la violencia es el único que no tiene cabida en esta España plural, compleja y a veces difícil de administrar por la existencia de intereses divergentes, pero que por encima de todo cuenta con un espacio común de convivencia pacífica establecido en la Constitución.

Este acto de reafirmación democrática es un buen momento para reflexionar sobre la necesidad de transmitir a las nuevas generaciones la importancia de contar con un marco de estabilidad como el que nos brinda nuestra norma suprema y unos principios plenamente vigentes de libertad, igualdad, pluralismo político o justicia, así como el valor indispensable del diálogo en la práctica política y el consenso en asuntos fundamentales para los ciudadanos.

Desde que se concibió la democracia en la polis griega, la palabra, el verbo, es lo esencial. Dialogar desde posiciones distintas proporciona legitimidad a la decisión final adoptada.

Así, ningún demócrata puede tener a las diferencias y al debate.

Debemos ser capaces de hacer entender a las nuevas generaciones que la Constitución es una señal de identidad básica de la convivencia democrática, que esta celebración nos debe unir a todos por encima de diferencias de ideología o de identidad. Porque en ella podemos sentirnos plenamente aragoneses y españoles, sin ningún tipo de contraindicaciones.

Pese a la cercanía de la próxima confrontación electoral, hoy debemos hacer un alto para celebrar lo que nos une y seguir defendiendo desde Aragón que el consenso que hemos recuperado frente al terrorismo se extienda también a otras cuestiones básicas para todos los españoles. En Aragón, al menos, hemos dado sobrados ejemplos de que, cuando nos lo proponemos, sabemos consensuar elementos esenciales en aras al interés general de los ciudadanos.

Celebramos ya el vigésimo noveno aniversario de nuestra Constitución, aprobada en referéndum el 6 de diciembre de 1978. Desde entonces se han producido grandes transformaciones en España y en Aragón. La Constitución

abrió el camino para romper el aislamiento internacional en el que había estado sumido el país antes de la Transición y permitió no sólo la recuperación de la democracia, sino también la instauración de un Estado descentralizado en virtud del cual los parlamentos autonómicos podemos celebrar hoy esta efeméride.

La norma básica de todos los españoles ha demostrado su fortaleza, seguramente por reflejar la pluralidad y a la vez aunar posturas en torno a un proyecto común con el que todos podían identificarse, donde todos podían sentirse cómodos, virtudes que acertaron a imprimir en el texto los legisladores constituyentes.

Entre ellos, Gabriel Cisneros, nacido en Tarazona y fallecido el pasado verano, quien -como bien saben- fue uno de los siete miembros de la Ponencia Constitucional que elaboró la Carta Magna en 1978. El 5 de abril del 2003 estas Cortes ya le rindieron homenaje en vida, junto a los diputados y senadores que participaron en aquel proceso constituyente. Hoy quiero volver a dedicarle un entrañable recuerdo en nombre de esta Casa, con la que siempre mantuvo una cordial y afectuosa relación.

Como les decía, la fortaleza de la Constitución estriba precisamente en su carácter aileto, que le imprime su vitalidad. Esta virtud se ha hecho especialmente palpable en la organización territorial del Estado.

Como en toda obra humana, las imperfecciones resultan inevitables, también en el desarrollo del Estado de las Autonomías, pero en general so patentes los grandes beneficios que ha supuesto el proceso de progresiva descentralización con el acercamiento y la mejora de servicios básicos para los ciudadanos.

Aragón venía manifestando su vocación autonomista desde la Transición. Porque los aragoneses siempre han tenido claro que el incremento de nuestra capacidad de gobierno, el desarrollo de nuestra autonomía, aproxima la toma de decisiones y se traduce en avances y mejora de su bienestar.

La aprobación del Estatuto de Autonomía ha tenido una voluntad fundacional que coincide con profundas transformaciones sociales que comienzan a alterar de manera

significativa la forma de desenvolverse de los partidos políticos.

Ahora Aragón se ha equiparado con las Comunidades más avanzadas y el Estatuto nos abre nuevas puertas en las relaciones con otras Comunidades Autónomas, en la colaboración con el Estado bajo el principio de lealtad institucional y en las relaciones con la Unión Europea, cuyas decisiones son cada vez más trascendentales para todos los ciudadanos.

Nos toca continuar el camino, profundizar en el desarrollo de nuestra norma básica y, en su caso, corregir las disfunciones que se produzcan con una sociedad en constante evolución. Con el nuevo Estatuto, el Parlamento entra en un nuevo ciclo y he de destacar que todos los portavoces de los grupos parlamentarios han manifestado su voluntad de avanzar en su desarrollo desde la lealtad y el consenso.

No va a ser un trabajo fácil. Requerirá muchas negociaciones y llevará su tiempo. Pero ya nos hemos puesto manos a la obra. Hemos dado los primeros pasos para preparar nuestro Parlamento para el futuro y para desarrollar el Estatuto, lo que

nos va a ocupar buena parte de esta Legislatura y probablemente también de las siguientes, con el fin último de mejorar el servicio a los ciudadanos a los que representamos y a los que nos debemos.

Con el nuevo Estatuto, con las reformas puestas ya en marcha y con las iniciativas de todos, debemos ser capaces de sentar las bases de las Cortes de Aragón del futuro, un Parlamento que todos deseamos y esperamos más ágil, más dinámico y más próximo al ciudadano y a sus problemas cotidianos.

Permítanme insistir en que, como en todos los cambios estructurales, como en la propia reforma de la Constitución cuando se aborde, sería deseable alcanzar el máximo nivel de consenso posible en este desarrollo estatutario, para que este edificio institucional que todos habitamos quede resguardado de los vaivenes propios de la alternancia política.

El Parlamento ejerce un papel fundamental en el asentamiento del sistema democrático, pero su labor no se ciñe sólo a sus funciones específicas y esenciales legislativa o de control, sino que se ha propuesto ir más allá para contribuir al análisis, al

debate, a la articulación y la actualización constante del pensamiento político.

Estamos en un momento de grandes oportunidades. Nuestra Comunidad Autónoma, como otros territorios del Estado, ha dado grandes pasos en este periodo democrático y todavía nos queda mucho camino por recorrer hacia un futuro al que hoy, sin duda, podemos mirar con optimismo.

El próximo año cumplirán un cuarto de siglo nuestras Cortes de Aragón, que llevan ya veinte años en esta sede del Palacio de la Aljafería. Nuestro Parlamento renueva cada día su vocación de lugar de encuentros y refleja una apuesta por el diálogo, la concordia y el respeto mutuo.

Hoy quiero simplemente, pero solemnemente, hacer una llamada a preservar aquellos valores del llamado 'espíritu constitucional'. Unos valores que hemos incorporado e interiorizado en nosotros mismos, pero cuya transmisión es fundamental para la prosperidad de las siguientes generaciones, cuyo futuro estamos construyendo hoy.

Muchas gracias.

